



RESOLUCIÓN CS N° 448/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 20 OCT 2006

Expediente N° 6.255/05.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES tramita el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Administración Financiera de Empresas I", "Administración Financiera de Empresas II" (Plan 2003) y "Administración Financiera I", "Administración Financiera II" (Plan 1985) - de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con los trámites reglamentarios previstos en Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación del Cr. Roberto Alfredo José GILLIERI en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular Plenario, en el marco del Artículo 24 del Estatuto de esta Universidad y el Artículo 3°, inc. a) del Reglamento de Concursos vigente.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución N° 724/06, aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación del mencionado profesional en el cargo de Profesor Titular Plenario.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 264/06,

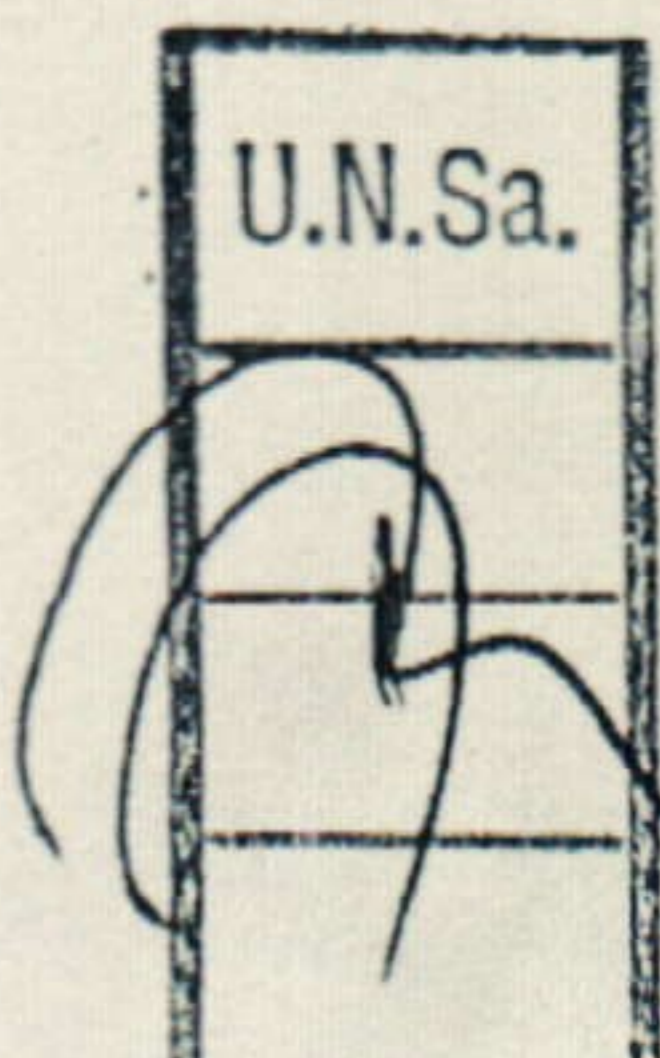
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de la 15° Sesión Ordinaria del 19 de octubre de 2006)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Cr. Roberto Alfredo José GILLIERI, DNI N° 11.081.220, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular Plenario con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Administración Financiera de Empresas I", "Administración Financiera de Empresas II" (Plan 2003) y "Administración Financiera I", "Administración Financiera II" (Plan 1985) - de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal Docente de la citada Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Económicas, Obra Social, Dirección General de Personal y docente designado. Cumplido siga a la Facultad de Ciencias Económicas para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR